



CRÉE

COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

BOLETÍN INFORMATIVO

COCOIN

**3ER TRIMESTRE
2024**





CRÉE

COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INTRODUCCIÓN

El Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) es un equipo fundamental para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) destinado a lograr cumplir los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente. Dicho comité **ha implementado con éxito el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y se han elaborado los productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo COCOIN-CREE-2024.**

Este enfoque demuestra **el compromiso de la CREE con el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro** en el adecuado uso y manejo de los recursos públicos, con el objetivo de prevenir la corrupción.

En este boletín informativo, te invitamos a descubrir las emocionantes actividades realizadas por el COCOIN durante el tercer trimestre del año 2024, destacando el trabajo en equipo, desafíos superados y los impactos positivos que estas iniciativas han tenido en nuestra comisión. ¡Acompáñanos en este recorrido por la innovación y la creatividad que caracterizan al COCOIN.

LISTADO DE PRODUCTOS PLAN ANUAL DE TRABAJO COCOIN CREE 2024

Boletín de Promoción de Control Interno Institucional II

Plan de Mitigación de los riesgos

Informe de Cumplimiento de la Planificación
Institucional

Informe Semestral de Actividades Realizadas del
Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Plan de Cumplimiento de las Recomendaciones

Elaboración y Actualización de Manuales de Procesos de
Compras y Contrataciones, Administración de Recurso
Humano

Informe de Actividades realizadas relacionadas con el
cuidado del Medio Ambiente



Boletín COCOIN 2do Trimestre

Anexo 35 Informe de Cumplimiento.



INFORME DE CUMPLIMIENTO					
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del plan de cumplimiento de la publicación institucional					
NOMBRE PLAN: Programa 13 - Distribución de tarifas de operación y distribución, ventas e cuentas fijas y otras acciones reguladas					
RESPONSABLE PRINCIPAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN: Dirección de regulación					
FECHA DEL INFORME: Segundo Trimestre 2024					
Nº	Describir las actividades planificadas	(1) METAS PROGRAMADAS		(2) INDICADORES	
		Estado de cumplimiento	Explicación de incumplimiento	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento
1	Aplicar tarifas de las empresas distribuidoras reguladas y presentarlas para su publicación en el diario oficial La Gaceta del 15 de agosto 2024	100%	N/A	N/A	N/A
2	Aplicar tarifas de las empresas distribuidoras reguladas y presentarlas para su publicación en el diario oficial La Gaceta del 15 de agosto 2024	100%	N/A	N/A	N/A
3	Informar de cuentas de energía y servicios elaborados y recibidos al Directorio de Comandantes	100%	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIONES: Se cumplió con las actividades planificadas en el segundo trimestre 2024.

Elaborado por: Analista de Regulación y Distribución
Fecha: 08/09/2024

Revisado por: [Firma]
Fecha: [Firma]

Aprobado por: [Firma]
Fecha: [Firma]

Anexo 57 Plan para el cumplimiento de las recomendaciones.

Informe de actividades realizadas con el cuidado del medio ambiente.

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES						
Informe de Actualización de Control Interno Institucional ASIA						
Fecha: 11 de julio de 2024						
(1) HALLAZGO	(2) Nº	(3) CONTENIDO DE RECOMENDACIÓN	(4) ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(5) FECHA FINAL PARA EJECUTAR LA RECOMENDACIÓN	(6) NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(7) FIRMA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
No están oportunas. La MAE es conocimiento de denuncias calificadas por el CRIP y por otros medios, NO obstante a lo anterior se solicita a otras instancias externas, la realización de investigaciones, y según los acciones correctivas que más en los resultados.	8	Se recomienda colocar el botón de denuncia en una área visible para los colaboradores.	No existencia de denuncias a la fecha por	30 de septiembre, 2024	Francisco Cárdena - Presidente CRIP	[Firma]
No se contó con un auditor interno, no se presentaron informes por la Unidad de Auditoría Interna. La MAE NO solicitó acciones correctivas al MAE tal informada por la unidad de auditoría interna y por el COCOIN del cumplimiento, identificados de las recomendaciones asignadas en los informes de evaluación independiente y actualización del MAE.	11	Al incorporarse el Auditor Interno, se le solicitará realizar los informes de evaluación independiente y actualización del MAE.	Se realizará el proceso de contratación de Auditor Interno mediante concurso público meritocrático realizado por el Tribunal Superior de Cuentas	27 de septiembre, 2024	Clotilde Mercado / Directora de Talento Humano Anny Valladares / Dirección de Planificación y Coordinación de Gestión	[Firma]
No se realizaron todas las evaluaciones de desempeño. El Director responsable de Sistema Humano implementó un proceso para la evaluación del desempeño de los servidores públicos y se sugiere que el proceso con oportunidad y transparencia.	31	Se recomienda a la Dirección de Talento Humano realizar todas las evaluaciones de desempeño a los funcionarios públicos que están pendientes de realizar.	Aplicación de las evaluaciones de desempeño para la Dirección pendiente	13 de septiembre, 2024	Clotilde Mercado / Directora de Talento Humano	[Firma]

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE.




COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Reforesta HOY, ilumina el mañana.

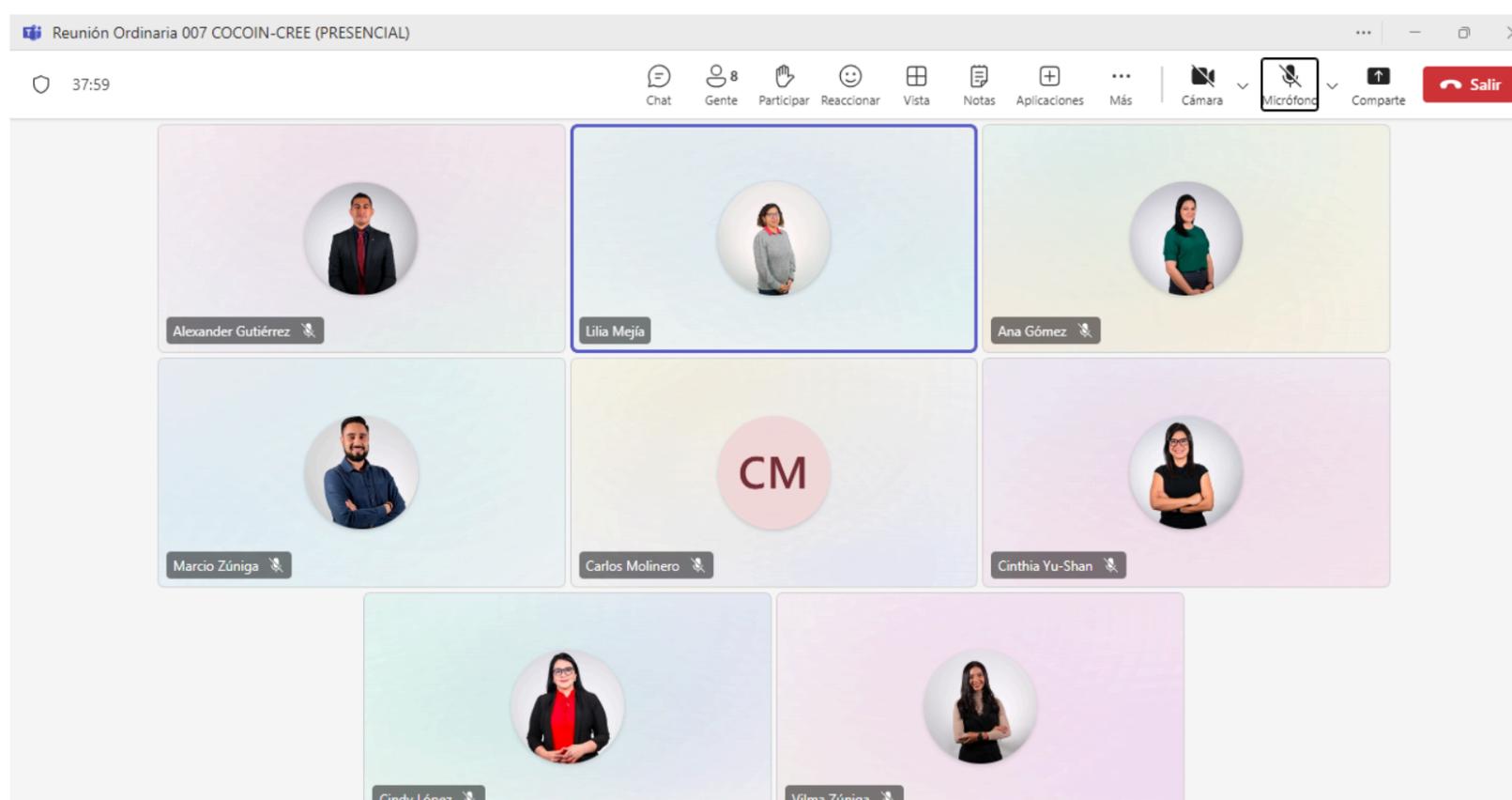
Elaborado	Revisado	Aprobado
Ing. Alexander Gutiérrez	Licda. Lilia Mejía	Licda. Anny Valladares
Fecha: 09/09/2024	Fecha: 16/09/2024	Fecha: 24/09/2024
Firma: [Firma]	Firma: [Firma]	Firma: [Firma]



Reuniones del Trimestre ONADICI - COCOIN

Dar a conocer al Comité de Control Interno las actividades realizadas para la elaboración de los productos elaborados y difundidos en la página web institucional en el trimestre, como ser:

- Discusión y seguimiento de las circulares recibidas durante el trimestre por parte de ONADICI para la elaboración de productos.
- Anexo 60 Seguimiento individual de las recomendaciones para elaborar el A62 Informe de seguimiento de las recomendaciones.
- Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración de recurso humano.
- Informe de actividades realizadas relacionados con el cuidado del ambiente.





CRÉE

COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA



**COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA**